



Señalan que Fiscalía de la CDMX registró malos indicadores

Toca a Godoy sanar diálogo con el PJ

Advierten expertos
que Consejería
necesita evitar
pugna ante reforma

ANTONIO BARANDA

Abogados y especialistas consideraron que Ernestina Godoy enfrentará retos importantes en la Consejería Jurídica, no sólo para darle certeza legal a los actos de Gobierno de cara al “Plan C”, sino para tender puentes con el Poder Judicial y la Corte.

Para Lisa Sánchez, maestra en Gestión Pública y Gobernanza, Godoy tendrá que construir una reputación de resultados más allá de su cercanía con Sheinbaum y personajes claves de Morena.

“Hay que poner mucho ojo en la exigencia, porque la Fiscalía de la CDMX (que encabezó Godoy) sigue teniendo uno de los peores indicadores de evaluación en términos de impunidad, de eficiencia, aunque hubo algunos avances”, apuntó.

“¿Qué esperaría yo? Que realmente utilizaran el tiempo en esa Consejería Jurídica para atender los asuntos importantes. Va ser una prueba de fuego muy importante para ese Gabinete. Creo que va ser duro”.

La también Maestra en Ciencia Política y especialista en temas de seguridad y justicia, señaló que un primer mensaje “positivo” de la designación de Godoy es que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no nombró en ese puesto al ex Ministro Arturo Zaldívar.

“En principio es una buena señal, digamos, porque hacia el final de la campaña

Arturo se volvió una especie de negativo de la campaña de Claudia, entonces el hecho de que no tenga preeminencia en los primeros anuncios de su Gabinete, habla de que ella está cuidando las formas y el fondo, y que, si bien no lo ha sacado de la reforma judicial, pues por lo menos no quería cargar con ese negativo en esta primera parte”, indicó.

Sánchez consideró que Godoy no tiene “números de desempeño particularmente halagadores”, por lo que tendrá que hacer un trabajo muy cuidadoso, preciso y de resultados, incluso si se le considera para sustituir a Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General.

El doctor en Derecho, Manuel Fuentes Muñoz, consideró que Godoy es un perfil adecuado para la Consejería porque tiene experiencia en litigios, conoce los tribunales y sabe la “dimensión” del Poder Judicial.

“(Sabe) lo que significan los límites de la justicia y lo que significan los alcances de ésta; me parece que como jurista tiene experiencia, además de que ha demostrado ser una funcionaria que ha respondido en muchos sentidos”, señaló.

“Me parece muy positiva su designación y la celebro, considerando que es una persona con principios, es una persona que escucha y que finalmente le estará dando una buena imagen a a Con-

sejería Jurídica, que lo necesita mucho”.

El también académico consideró que Godoy puede ser un elemento de diálogo y cercanía con la Suprema Corte ante la discusión de la reforma judicial, luego de que este sexenio hubo varios enfrentamientos entre la Consejería y el Máximo Tribunal del País.

“Ahora con este planteamiento de una reforma judicial sí se requiere de, vamos a decir, una cabeza fría que pueda estar dando recomendaciones, las mejores, para evitar una confrontación, que no ayuda a nadie”, expresó.

“Me parece que la designación de Ernestina Godoy es un paso para que pueda darse al menos esa comunicación y pueda haber una reforma de consenso”.

“¿Qué cambios tendrían que impulsarse en la Consejería con la llegada de Ernestina?, se le cuestionó.

“Me parece que no solamente debe ser un área eminentemente jurídica, sino que pueda estar generando proyectos de iniciativa (...) que puedan ser fruto de escuchar a los actores interesados”, comentó.

“Ya que en muchas ocasiones se hacen iniciativas en los escritorios que están muy alejadas de las necesidades, o a veces se hacen reformas solamente de ornato, que quedan como letra muerta y que no tienen ninguna repercusión”.



Sin opinar sobre Godoy, César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que la Consejería requiere de conocimiento jurídico importante y vasto, así como tener una comunicación fluida con los principales actores institucionales.

“El perfil es, uno, el conocimiento jurídico especializado, porque en Consejería se ven todos los temas jurídicos a nivel nacional, los que impactan cuestiones constitucionales y reformas legales, y dinámicas institucionales, pero lo otro es la gran vocación de diálogo”, manifestó.

“Porque también es esta parte de conducir ciertas relaciones que son importantes para la Presidencia, de tal suerte que yo esperaría sobre todo fortalecer esta vocación, esta capacidad de diálogo para que esto que hoy se ha visto, una fricción, se convierta en un diálogo en beneficio de la justicia”.

“Finalmente eso se está buscando: fortalecer por distintas vías la justicia y eso pasa en buena medida por tener una relación fluida, de diálogo, entre el Ejecutivo, vía la Consejería Jurídica, que es la que naturalmente tiene ese diálogo con la Corte”.

CONFRONTACIÓN

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta de la Corte, Norma Piña, han protagonizado reproches y distancia que se ha reflejado en casos polémicos.

2023

MAY. 8. La Corte invalida la reforma electoral denominada “Plan B” avalada por mayoría de Morena y aliados con el argumento de que se violó el debido proceso.

Proponía la compactación del Instituto Nacional Electoral y una nueva ley de medios de impugnación.

OCT. 27. Se formaliza el decreto del Ejecutivo que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial, con una bolsa de 15 mil 800 millones de pesos.

NOV. 8. Una jueza federal prohíbe tocar los fondos judiciales y jueces de Distrito dictan, al menos, 14 suspensiones para impedir la extinción.

2024

JUN. 11. El Presidente llama a aprobar en septiembre la reforma al Poder Judicial que plantea, entre otros puntos, elegir mediante el voto popular a Jueces, Magistrados y Ministros.

JUN. 19. La Corte aplaza hasta agosto la discusión de ocho asuntos relevantes para el Gobierno federal, que se iban a votar originalmente en

abril, pero ya han sido pospuestos en dos ocasiones.

Entre otros, se trata de acciones de inconstitucionalidad contra la extinción de 109 fideicomisos del Ejecutivo; contra cuatro leyes aprobadas en el llamado “viernes negro” del Senado y contra la expansión del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y sobre la vigencia de esta figura.



■ En febrero de 2023, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, fue la única que permaneció sentada, mientras que funcionarios se levantaron para aplaudir al Presidente AMLO.



■ Por separado, el PAN (foto) y el PRD presentaron ante la Corte una acción de inconstitucionalidad en contra del "Plan B" de reforma electoral del Presidente.



■ El jueves pasado, la virtual Presidenta electa anunció que la primera Fiscal de la CDMX entre 2020 y 2024, Ernestina Godoy, será la próxima Consejera Jurídica de la Presidencia.